

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2693

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Sede** regional del SENASA en la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes. Construcción. **Fernández**. (4.383-D.-2011.)

J. Forte. – Susana R. García. – Estela R. Garnero. – Christian A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Raúl A. Rivara.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fernández por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la construcción de una sede regional del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA– en la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2011.

Juan F. Casañas. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Ricardo Buryaile. – Jorge O. Chemes. – Ulises U.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la construcción de una sede regional del SENASA en la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes.

Rodolfo A. Fernández.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fernández, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Juan F. Casañas.

* Artí 108 del Reglamento.